

MAT.: DISPONE INVESTIGACIÓN SUMARIA.

PANGUIPULLI, 15 de diciembre de 2016.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a. El Oficio N°131, de fecha 15 de diciembre de 2016, proveniente del funcionario municipal don Hugo Mera Parra, con instrucción del señor Alcalde don Rodrigo Valdivia Orías.
- a. El Decreto N° 3219, de fecha 06 de diciembre de 2016, que nombra Alcalde de la comuna.
- b. Las disposiciones de la Ley N° 18.883, "Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales".
- c. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

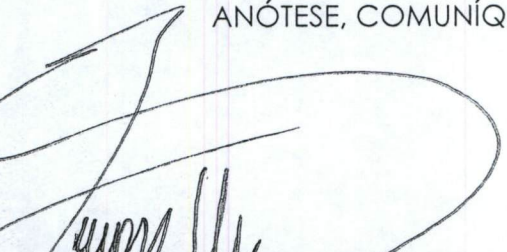
DECRETO N° 3342

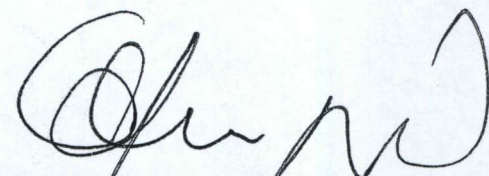
1°. **INSTRÚYASE** Investigación Sumaria con el objeto de establecer posibles responsabilidades administrativas en relación a lo señalado en Oficio N° 131 de fecha 15 de diciembre de 2016, proveniente del Funcionario Municipal Sr. Hugo Mera Parra.

2°. **DESIGNASE FUNCIONARIO INVESTIGADOR**, a la señora Ana Barrera Alarcón, Escalafón Directivos, Grado 08°.

Transcribese a quienes corresponda para su conocimiento y fines.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.


JUAN ANGEL EUGENIN EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL


RODRIGO VALDIVIA ORÍAS
ALCALDE



MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL

RVO/JEE/MHM/MPCC/mpcc.

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Ana Barrera Alarcón.
- Archivo Expediente RRHH.
- Archivo Of. de Partes.